



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0098-D-FLCH-2019**

Lima, 25 de enero del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 00605-FLCH-2019, mediante el cual la Directora de la EP de Conservación y Restauración solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del "Curso-Taller Conservación de Material Cerámico" que se desarrollará del 04 al 16 de febrero del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00655-R-18 de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó el Reglamento de Eventos Académicos Científicos y de Extensión de la Universidad de Nacional Mayor de San Marcos, en su artículo 3° alcance, establece registrarse previo a cualquier trámite encaminado a su realización, a través del aplicativo web que el vicerrectorado de investigación y posgrado (VRIP);

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 1252-D-FLCH-18, se aprobó la autorización de la realización del Curso-Taller Conservación de Material Cerámico;

Que, mediante Informe N.° 013-UPPR-D-FLCH-2019 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

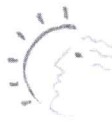
**SE RESUELVE:**

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del CURSO TALLER CONSERVACIÓN DE MATERIAL CERÁMICO, CON CÓDIGO AUTOGENERADO N° UWTV-19011903, organizado por la EP de Conservación y Restauración de la Facultad, que se desarrollara del 04 al 16 de febrero del 2019, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0098-D-FLCH-2019

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**CURSO-TALLER CONSERVACIÓN DE MATERIAL CERÁMICO” ORGANIZADO POR LA EP DE  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

**QUE SE DESARROLLARA DEL 04 AL 16 DE FEBRERO DEL 2019**

<b>INGRESOS :</b>	<b>S/.</b>	
<b>1.3.33.12 – Servicios de Capacitación</b> 10 alumnos de San Marcos a S/. 200.00 = S/. 2,000.00 10 alumnos público en general a S/. 250.00 = S/. 2,500.00	4,500.00	
<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>4,500.00</b>
<b>EGRESOS:</b>	<b>2,750.00</b>	
<b>25.31.1.99 A personas naturales</b> Mg. Mónica Solórzano Gonzáles	300.00	51%
<b>23.27.11.99 Servicios Diversos</b> Pago a 01 docente	2,000.00	
<b>TRANSFERENCIAS:</b> 10% a la Administración Central	450.00	10%
<b>REMANENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	1,750.00	39%
<b>TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE</b>	<b>4,500.00</b>	<b>100%</b>

